



2012/34

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 34 CORRESPONDIENTE AL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

APROBADA EL 27/11/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Nury Rivero, María Luisa Serrano, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:30 pm.

- La Br. Sandy Carvalho se incorporó a las 5:20 pm.
- La Profa. Suría Elneser se retiró a las 3:30 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 33 del martes 13 de Noviembre de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1 El Vicerrectorado Académico y el financiamiento de actividades de Pregrado

El financiamiento se otorga a través de proyectos y programas que respondan a los siguientes objetivos: mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de pregrado; elevación de la calidad académica de la enseñanza, actualización tecnológica del proceso de enseñanza-aprendizaje, revisión y transformación del currículo universitario en todos sus aspectos, elevación del nivel académico de los egresados universitarios, estímulo a la creación de nuevas carreras profesionales y de nuevos programas académicos de docencia. El procedimiento a seguir consiste en presentar el programa especificando las instancias involucradas y los recaudos necesarios. Los aportes son ayudas para el financiamiento, parcial o total. Las propuestas de proyectos serán remitidas al Vicerrectorado Académico por los Decanos; o por los Gerentes del Vicerrectorado Académico cuando se trate de proyectos coordinados por las Coordinaciones o Consejos Académicos Centrales adscritos al Vicerrectorado Académico. Los proyectos específicos a financiar son: Asistencia a eventos y financiamiento de viajes; Apoyo a la realización de trabajos especiales de Grado; Publicación de textos, guías de estudios, recursos didácticos e informativos;





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Invitación a expertos nacionales o extranjeros; Contratación de docentes especialistas y profesionales nacionales y extranjeros; Organización de eventos. Apoyo a la realización de pasantías y prácticas de campo. En el Vicerrectorado Académico encontrará la información detallada para cada una de las opciones de financiamiento. Esta información será enviada a todos los profesores de la Facultad.

2. Facultad de Farmacia

2.1. Premio al Mérito Estudiantil

La Decana asistió a la entrega del Premio al Mérito Estudiantil en el Aula Magna el día lunes 19-11-2012. Los estudiantes que se mencionan a continuación fueron galardonados en este acto:

Investigación (Grupo):

Amundaray Anggy	González Arisay
Azuaje Juan	Hernández Martha
Blanco Andrea	Lau Inez
Carvalho Sandy	Morales Janys
Delgado Mariángel	Morillo José
Galíndez Marianny	Santaella Meyrink
Godoy Anabel	Sucre Nayiret
Toro Fabiola	

Investigación (Individual)

Quiroga Nelson F.

Universitarios UCvistas previniendo Enfermedades Cardiometabólicas:

Carvalho Sandy

Rendimiento Académico	Promedio
Bermúdez Barbara	17,19
Oropeza Paola	16,30
Bautista Lorena	16,27

La Decana propone enviar una felicitación de los miembros del Consejo de Facultad a los estudiantes galardonados.

Decisión: Aprobado.

2.2. Problemas de financiamiento para la limpieza

Los decanos fueron informados que el financiamiento para la limpieza de las Facultades para el año 2013 no está incluida en el presupuesto aprobado. Se solicitó una audiencia con la Directora de la OPSU para tratar este asunto.





- 2.3.** La Decana propone postular a los profesores que se mencionan a continuación a las órdenes meritorias otorgadas por la UCV:

**Orden Universidad Central de Venezuela –
 Orden Dr. Francisco de Venanzi –**

Orden Dr. Jesús María Bianco –

**Dr. Héctor Scannone
 Dras. Marlene Vargas y
 Miriam Regnault
 Sra. Carmen Pérez**

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Se recibió comunicación de la Profa. María de Jesús Alfaro, Coordinadora de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos y Jefa de la Cátedra Alimento y Salud, donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012 por la Profesora María Ruocco, a los fines de la renovación de su contrato en la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos y en la Cátedra Alimento y Salud.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

2. Se recibió comunicación de la Profa. María de Jesús Alfaro, Coordinadora de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos y Jefa de la Cátedra Alimento y Salud, donde informa sobre las actividades a cumplir en el período comprendido entre enero y diciembre de 2013 por la Profesora María Ruocco, a los fines de la renovación de su contrato en la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos y en la Cátedra Alimento y Salud.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

3. Se recibió comunicación de la Profa. Sofía Gutiérrez, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde informa sobre las actividades cumplidas en el período comprendido entre enero-diciembre de 2012 y por cumplir en el período enero-diciembre 2013, por el Prof. Wilson Infante, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra de Microbiología.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

4. El Director informó sobre la reunión efectuada el día viernes 16-11-2012 en las oficinas de INPSASEL, Dirección Estatal de Salud de los Trabajadores Distrito Capital y Vargas, el Paraíso, Caracas; donde asistieron Prof. León Arismendi, Prof.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Jaime Charris, Asesora Jurídica María Betancourt, Lic. Ivy Terán y la Profa. Luisa Mejía, siendo atendidos por la funcionaria Psicóloga Belkis Correa, a fin de dar cumplimiento a la medida impartida por INPSASEL en oficio DCV No 01298 de fecha 15-08-2012 y en aras de dar una solución a lo expuesto, acordaron:

- a. Dar cumplimiento a la medida.
- b. Necesidad de mediación por parte de la representación gremial de la APUCV.
- c. Necesidad de conformar una comisión de trabajo.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO TEMPORAL:

1.1.- El Br. Ángel De Simone Ramírez, C.I.: 21.516.750, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Su índice de eficiencia es de 0,5890 (índice promedio de la Facultad 0,6537). Motivo: problemas de salud y anexa soporte médico.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

1.2.- El Br. Manuel Alejandro Cámara Hernández, C.I.: 20.755.525, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo. Motivo: Cambio de carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

2.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de un Profesor Instructor a dedicación convencional 06 horas para la asignatura Servicios Farmacéuticos en los Proyectos Regionales Institucionales, de la Mención Sanitario Asistencial, culminó el 29 de Octubre de 2012. Se inscribieron las siguientes aspirantes:

a) Ftico. María Alejandra Arria Añez, C.I.: 17.841.458, quien obtuvo una calificación de 87,6297 pts.

b) Ftico. Betsi de Jesús Bastardo de Méndez, C.I.: 3.850.026, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

c) Ftico. Yraida Miquelena de González, C.I.: 4.155.813, quien obtuvo una calificación de 103,1300 pts.





Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Ftico. Yraida Miquelena de González. Su contratación iniciará a partir del 01-12-2012. Informar al Departamento de Recursos Humanos, interesada, Cátedra y abrir el expediente.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

La Bachiller Génesis Figuera, C.I.: 18.677.830, solicita la inscripción de la mitad de la carga del cuarto año. Anexa soporte médico.

Decisión: Negado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó:

Premio Dr Antonio José Muskus: Se reunió la comisión evaluadora, llegando a un veredicto. La Comisión redactará dicho veredicto y lo hará llegar al IIF.

Fondos Procedente de la Fundación Fondo Andrés Bello: Llegó la primera parte de los Fondos Andrés Bello, destinados a Investigación, por lo que se hace efectiva la propuesta de llevar a 10.000 Bs los proyectos IIF/2012 e IIF/2013.

Informe del Representante ante la Comisión de Proyectos CDCH (Prof. Jaime Charris): No hay información en estos momentos sobre la apertura de nueva convocatoria de Proyectos CDCH.

Informe Representante ante Comisión de RRHH CDCH (Profa. Carolina Bucarito)
Exhortación a utilizar los Programas CDCH:

- | | |
|---------------------|-----------------|
| • Becario Académico | Beca Matrícula |
| • Becarios Exterior | Ayudas de Tesis |

Decisión: En cuenta

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que se aprobó en reunión de Consejo Técnico efectuada el 20/11/2012, la adscripción de la Dra. Adriana Pimentel a la Unidad de Cultivo Celular, solicitada por la Dra. Margarita Salazar. Jefa de la Unidad.

Decisión: Informar a las Dras. Margarita Salazar y Adriana Pimentel.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación de la Prof. Neira Gamboa remitiendo en anexo: Las bases que regirán el Concurso de Oposición para un cargo de Investigador adscrito a la Unidad de Bioquímica a nivel de Agregado. El programa que regirá la prueba oral del Concurso y la adscripción de Docencia del investigador y las líneas de investigación de la Unidad de Bioquímica.

Decisión: Aprobado, realizar la apertura del Concurso. Se designa el siguiente Jurado:

Principal

Profa. Neira Gamboa
Profa. Alba Marlene Vargas

Suplente

Profa. Anita Stern
Profa. María del Rosario Garrido

CDCH:

Profa. Adelaida Cresp
Profa. Venezuela Azabache
Prof. Arturo Alvarado
Prof. Alexis Mendoza

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° SE-004614 de fecha 08-11-2012, enviada por la **Profa. Ana Mercedes Salcedo**, Sub-Gerente del CDCH, donde informa que el Directorio en su sesión del día 05-11-2012 acordó designar al Profesor Marino González, como Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo titulado: "El Contexto Jurídico-Legal y Organizativo de la Salud en Venezuela", presentado por el Prof. Luís Gómez, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: En cuenta.

2. Comunicación N°. 002471 de fecha 09-11-2012, enviada por la **Br. María Mercedes Zambrano**, en relación a la solicitud para que su madre la Dra. María Mercedes Zambrano le imponga la medalla de grado.

DECISIÓN: Negada la solicitud por no cumplir con los requisitos.

3. Comunicación N°. 002474 de fecha 08-11-2012, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, Coordinadora del Jurado Evaluador, con la cual anexa la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

prueba escrita correspondiente al Concurso de Oposición para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Cosmética.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

4. Comunicación N°. 002475 de fecha 08-11-2012, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, Coordinadora del Jurado Evaluador, con la cual anexa seis (06) actas correspondientes al veredicto correspondiente al Concurso de Oposición para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Cosmética, en el cual resultó ganadora la Especialista Grecia Sifontes.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, informar a la interesada. Felicitar.

5. Comunicación N°. 002490 de fecha 12-11-2012, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, relacionada con la opinión del Departamento para solventar el déficit de personal en el Servicio de Fórmulas Magistrales "Dr. Ramón Scovino Vargas". El Departamento indica que aunque la solicitud realizada no resuelve todos los problemas existentes, los integrantes del mismo tienen la buena disposición de participar y apoyar el Servicio de Fórmulas Magistrales

DECISIÓN: En cuenta.

6. Comunicación N° 002510 de fecha 13-11-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo el informe de actividades que deberá cumplir la Profa. María Inés Da Silva, durante el período enero-diciembre de 2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación N° 002511 de fecha 13-11-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo el informe de actividades que deberá cumplir la Profa. Evelyn Ochoa, durante el período enero-diciembre de 2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación N° 002527 de fecha 14-11-2012, enviada por la **Profa. María Luisa Serrano**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde envía opinión de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Cátedra relacionada con la solicitud de traslado de la Profa. Zuleyma Blanco, adscrita a la Cátedra de Química General a Dedicación Exclusiva a la Cátedra de Química Orgánica II.

DECISIÓN: Conocida y en cuenta.

9. Comunicación N° 002528 de fecha 14-11-2012, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envía opinión de la Cátedra relacionada con la solicitud de traslado de la Profa. Zuleyma Blanco, adscrita a la Cátedra de Química General a Dedicación Exclusiva a la Cátedra de Química Orgánica II.

DECISIÓN: Conocida y en cuenta.

10. Comunicación SADPRO-240 de fecha noviembre de 2012, enviada por la **Profa. Maribel Yerena**, Directora General de SADPRO, donde solicita la postulación de los profesores noveles de la Facultad para la cuarta (IV) cohorte 2012-2013, del Diplomado Integral de Formación para el Docente UCV, *Aletheia*.

DECISIÓN: El Cuerpo postula a: José Bifano, Carlos Ciangherotti, Grecia Sifontes y Jesús Romero. Informar a los candidatos y a SADPRO

11. Comunicación 002513 de fecha 13-11-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el expediente de la ciudadana Helen Jeanyalex Guevara Rodríguez, Cédula de Identidad N° 16.461.579 y la planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N° 124812, con las siguientes asignaturas: Matemática Aplicada I, Matemática Aplicada II, Química Básica I, Química Básica II, Fisicoquímica I, Fisicoquímica II, Física Aplicada I (Laboratorio de Física Aplicada I), Física Aplicada II (Laboratorio de Física Aplicada II), para cursar la carrera de Farmacia en la Universidad Santa María.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión de Revalida y Equivalencia Central.

12. Comunicación de fecha 19-11-2012, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Tutora, donde remite en anexo el Informe del Servicio Comunitario de la Bachiller Yessica Quintero.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión de Servicio Comunitario. Tramitar con urgencia reglamentaria.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

13. Comunicación N° 002546 de fecha 16-11-2012, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefe de la Cátedra de Química General, donde envía en anexo Informe de las actividades realizadas durante el período enero-diciembre de 2012 y las actividades por realizar en el período enero-diciembre de 2013 de la Profesora Yesielín Flores.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

DERECHO DE PALABRA

Ejercido por el Prof. Carlos Falcón, Coordinador Adjunto del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), donde realizó una exposición detallada del programa en referencia.

Se levantó la Sesión a las 6:40 pm.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

gl.

